

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, . 1 3 OCT 1988

VISTO el expediente N° 33.136/88 del registro de este Ministerio en el cual se solicita el auspicio de la TERCERA RE-WI62 NACIONAL DE IMPRENTAS y EDITORIALES UNIVERSITARIAS que organiza la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO que se llevar& a cabo en MENDOZA durante la segunda quincena de octubre de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que dicha reunión permitirá el encuentro de representantes de editoriales imprentas y departamentos de publicaciones de todas las 'Universidades Nacionales.

Que significará una gran oportunidad para coordinar la política de publicaciones que siguen las Universidades Nacionales.

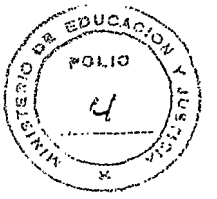
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar la TERCERA REUNION NACIONAL DE IMPRENTAS y EDITORIALES UNIVERSITARIAS organizada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO que se desarrolla& en MENDOZA durante 3-a segunda quincena de octubre de 1988.

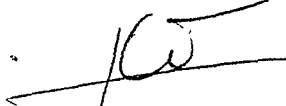
ARTICULO 2°.- Disponer que los responsables de la organización de dicha Reunión remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tec-



Ministerio de Educación y Justicia

nología Educativa., Paraguay 1657, 10 piso, Capital.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, y archívese.-


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

